



FORTIUS

Bases legales

Premios Fortius 2025

Organizado por:



Con la colaboración de:



Contenido

¿QUÉ SON LOS PREMIOS FORTIUS?	2
¿QUIÉN PUEDE OPTAR A LOS PREMIOS?	2
¿CUÁLES SON LAS CATEGORÍAS A LAS QUE SE PUEDE OPTAR?	2
NÚMERO MÁXIMO DE CANDIDATURAS POR EMPRESA	3
¿CÓMO PARTICIPAR?	3
PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	4
VALORACIÓN DE CANDIDATURAS	5
JURADO	5
PREMIOS	5
TÉRMINOS Y CONDICIONES	6

¿QUÉ SON LOS PREMIOS FORTIUS?

El objetivo fundamental de los **Premios Fortius** es poner en valor el trabajo diario de los profesionales del Servicio al Cliente y el Contact Center en España. Son una herramienta de motivación interna y una poderosa palanca para la mejora en la carrera de los profesionales más destacados de esta industria.

De carácter anual, los premios están organizados por la AEERC (Asociación Española de Expertos en la Relación con Clientes) junto con su partner ON Soluciones y cuentan con la colaboración de ESIC Business & Marketing School y la revista Relación Cliente (tanto en su edición impresa como digital).

¿QUIÉN PUEDE OPTAR A LOS PREMIOS?

Todos aquellos profesionales del Contact Center y los Centros de Relación con los Clientes/Usuarios/Pacientes que operan en España.

Agentes, supervisores, responsables de plataforma, directores de RRHH, directores de servicio al cliente, ... de cualquier tipo de servicio: atención al cliente/usuario/paciente, venta/posventa telefónica, canales digitales, backoffice ...

¿CUÁLES SON LAS CATEGORÍAS A LAS QUE SE PUEDE OPTAR?

- **Espíritu Fortius:** destinado a reconocer impactos significativos y diferenciales en la satisfacción de los clientes, en los resultados o en el clima laboral de un equipo o unidad. Sean cuales sean sus funciones dentro de la Relación con los Clientes y/o el Contact Center, se premiarán comportamientos o acciones concretas de profesionales o equipos, en los que se demuestren de manera excepcional los valores Fortius de **satisfacción al cliente, trabajo en equipo y/o consecución de resultados**.
- **Mejor Responsable de Plataforma:** destinado a supervisores, managers o directores con un equipo de coordinadores o supervisores asignado.
- **Mejor Supervisor:** destinado a coordinadores o supervisores con un equipo asignado de teleoperadores, gestores o agentes.
- **Mejor Agente de Recobro:** destinado a teleoperadores o gestores de atención telefónica en servicios dedicados a la gestión de cobros de clientes.

- **Mejor Agente de Ventas:** destinado a teleoperadores o gestores de atención telefónica en servicios dedicados a realizar acciones de venta al cliente.
- **Mejor Agente de Atención al Cliente y Soporte:** destinado a teleoperadores o gestores de atención telefónica en servicios dedicados a la gestión, información y soporte de servicios del cliente.

Adicionalmente, entre las tres últimas categorías de la lista anterior, el jurado elegirá al **Mejor Agente** del año, por lo que no se puede optar a este premio mediante la inscripción.

NÚMERO MÁXIMO DE CANDIDATURAS POR EMPRESA

Cada participante solo podrá inscribirse en una candidatura.

Cada organización podrá presentar este **número máximo de candidatos** por cada categoría:

- Responsable de Plataforma: un (1) candidato.
- Supervisores: dos (2) candidatos.
- Agentes: dos (2) candidatos para cada una de las tres categorías.
- Espíritu Fortius: tres (3) candidatos (personas o equipos).

¿CÓMO PARTICIPAR?

La información concreta requerida es la que figura en el propio portal del candidato, a la que deberán atenderse. Lo recogido en el presente documento es exclusivamente a título orientativo.

La inscripción a los premios se realizará en www.portalfortius.com y existen dos opciones:

- **Candidato:** el candidato se inscribe directamente en el portal y en la validación de su correo, se le solicitará la dirección de mail del responsable de los premios en su empresa, quien deberá ratificar su candidatura para continuar.
- **Administrador de candidaturas:** el responsable de los premios de cada empresa se inscribe e incorpora todas las candidaturas de su compañía y las gestiona.

En ambos casos, tras la inscripción en la que habrá que indicar los datos personales del candidato, se accede al portal donde se deberá completar la siguiente información por cada participante:

1. **DESCRIPCIÓN DEL CANDIDATO:** se solicita describir el servicio actual para el que trabaja el candidato y sus experiencias en posiciones anteriores, detallando algunos otros aspectos de interés para el jurado. Asimismo, deberá adjuntarse un **vídeo** con dicha información. La puntuación máxima que se podrá obtener en este bloque es de un (1) punto sobre diez (10).

2. **CONTRIBUCIÓN PERSONAL DEL CANDIDATO:** aspectos clave en el puesto de trabajo tanto en la operativa diaria como fuera de ella. Se debe hacer énfasis en sus cualidades, competencias y habilidades, así como en los aspectos de gestión del equipo, desarrollo, establecimiento de objetivos y consecución de resultados. El candidato deberá detallar cuáles son los logros que le hacen contribuir al proyecto y su éxito. Asimismo, deberá adjuntarse un **vídeo** con dicha información. La puntuación máxima que se podrá obtener en este bloque es de seis (6) puntos sobre diez (10).

En el caso de las categorías de **Agentes**, los candidatos deben adjuntar cuatro **llamadas** reales en castellano, dos de ellas con éxito y otras dos fallidas, que sirvan para conocer su trabajo. La duración máxima de cada llamada no ha de exceder los 10 minutos. Las piezas más extensas podrán ser recortadas para centrarse en los momentos que aporten valor. El jurado valorará muy positivamente el comportamiento del candidato ante llamadas difíciles.

3. **VISIÓN DEL RESPONSABLE DEL CANDIDATO Y SU ENTORNO:** el responsable inmediato del candidato, y opcionalmente otras personas de su entorno profesional y personal, debe detallar los motivos por los que es merecedor de este premio. Asimismo, deberá adjuntarse un **vídeo** con dicha información. La puntuación máxima que se podrá obtener en este bloque es de dos (2) puntos sobre diez (10).
4. Las **REDES SOCIALES** tienen un peso importante en estos premios. La organización de los Premios Fortius generará de manera automática un **hashtag personal y único** para cada candidatura, con el objetivo de que se pueda utilizar en las siguientes redes sociales: LinkedIn, Instagram y X (antiguo Twitter). Este hashtag permitirá aglutinar el apoyo al candidato por parte de la empresa y los equipos. La organización cuantificará las impresiones o impactos de cada hashtag y asignará una nota al candidato, que será proporcional al número más elevado de impactos. En la recopilación de los impactos en redes, se contarán las publicaciones -dentro de la temática de los Premios Fortius y la candidatura- que incluyan el hashtag personal y las interacciones que tengan esas publicaciones. En caso de que un tercero comparta una publicación, se contará como un único impacto, aunque tenga interacciones propias, para promover el movimiento de las publicaciones originales. La fecha hasta la que se cuantificarán los impactos será posterior al cierre de las candidaturas y se informará a través de las redes sociales de los Premios Fortius. La puntuación máxima que se podrá obtener en este bloque será de un (1) punto sobre diez (10).

En el caso de los participantes en la categoría de **ESPIRITU FORTIUS**, podrán acceder igualmente al portal de su candidatura, pero la estructura será diferente. Únicamente se les presentará un espacio de texto libre para exponer y describir la acción o situación objeto de valoración y otro apartado donde adjuntar un **vídeo** descriptivo del proyecto y/o la **documentación** del mismo. Únicamente se podrá describir una acción o situación por cada candidatura. Este bloque tendrá una puntuación máxima de nueve (9) puntos sobre diez (10). Los candidatos también dispondrán de un **hashtag personal y único** para su uso en redes sociales. Al igual que con el resto de candidaturas, la puntuación máxima que se podrá obtener en este bloque será de un (1) punto sobre diez (10).

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo para completar las candidaturas va desde el **15 de diciembre de 2025 hasta el 23 de enero de 2026**. Las candidaturas se presentarán únicamente a través de www.portalfortius.com. Aquellas que no se hayan completado el día 23 de enero de 2026 a las 23:59h quedarán desestimadas y no serán valoradas por el jurado.

VALORACIÓN DE CANDIDATURAS

Se valorarán las candidaturas presentadas en plazo, analizando cada respuesta y valorando el apoyo de los equipos y la difusión en redes sociales. En el caso de las categorías de Agente, también se tendrá en cuenta las llamadas.

Del total de candidaturas, se seleccionarán tres (3) finalistas, como mínimo, para cada categoría y se acordará una entrevista con el candidato y otra con su superior directo. El jurado decidirá si dicha entrevista se realiza de manera presencial, virtual o telefónica.

JURADO

Habrà un jurado por cada una de las categorías, compuesto por tres (3) profesionales independientes, no implicados con las empresas participantes.

PREMIOS

Los premios se anunciarán y darán durante la Entrega de los Premios Fortius. Todos los premiados recibirán:

- Trofeo y diploma para el candidato ganador.
- Diploma para la empresa del candidato ganador.
- Sello para incluir en firmas y en la web corporativa.

Además, por categorías:

- Mejor Responsable de Plataforma:
 - o Beca completa para cursar el Programa Superior en Dirección y Gestión de Servicio al Cliente de ESIC Business & Marketing School con la dirección técnica de la AEERC.
- Mejor Supervisor:
 - o Beca completa para cursar el Programa Superior en Dirección y Gestión de Servicio al Cliente de ESIC Business & Marketing School con la dirección técnica de la AEERC.
- Mejor Agente:
 - o Beca para cursar un Programa Superior en Dirección y Gestión de Servicio al Cliente de ESIC Business & Marketing School con la dirección técnica de la AEERC.

- Mejor Agente Recobro/Ventas/At. Cliente:
 - o Beca para cursar el Programa Augmented Service impartido por ESIC Business & Marketing School con la dirección técnica de la AEERC.
- Mejor Espíritu Fortius:
 - o Beca para cursar el Programa Augmented Service impartido por ESIC Business & Marketing School con la dirección técnica de la AEERC.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Participar en los Premios Fortius no conlleva ningún coste de inscripción. Todos los gastos derivados serán asumidos por la AEERC, ON Soluciones y ESIC Business & Marketing School, con el fin de no poner ningún tipo de barrera o impedimento a la participación de los mejores profesionales del año.

Los ganadores del premio serán responsables de pagar cualquier impuesto y gasto no incluido en la obtención del mismo, además de los posibles costes asociados con la participación.

Los participantes se comprometen a prestar su imagen, asistencia y colaboración en aquellos eventos publicitarios consecuencia de estos premios.

Los datos facilitados por los participantes serán incluidos en una base de datos cuyos responsables son las entidades organizadoras y cuyo contenido será utilizado exclusivamente para la finalidad de los premios descritos en estas bases. Los datos de los candidatos no premiados serán eliminados de la base de datos 60 días después de la entrega de premios, a excepción de las imágenes que servirán para la campaña publicitaria de las futuras ediciones de estos galardones.

De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento Europeo 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, los participantes podrán ejercer su derecho de oposición, acceso, rectificación o cancelación enviando una carta con acuse de recibo al responsable de este fichero de participantes en la siguiente dirección postal: Asociación Española de Expertos en la Relación con Clientes. C/ Isaac Peral, 2. 28015 Madrid.

#